



CONSTRUCTORA & CONSULTORA INKA PIRKA

Construimos un mejor mañana

178540

San Lucas, Marzo 24 del 2015

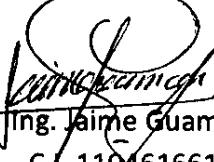
Sr.
Guamán Guamán Diego Manuel
Presente.-

Dir. 1200-1200
Registro: 1200-1200

En Junta General de socios de la compañía Constructora & Consultora Inka Pirka CCINPIR Cia. Ltda., realizada con fecha 22 de Marzo del 2015 en la Parroquia San Lucas, Cantón y Provincia de Loja, se decidió nombrarle como **GERENTE** de la compañía, para un periodo de 2 años, según se contempla en artículo 13 del estatuto, por lo tanto usted ejercerá las funciones especificadas en el estatuto, la ley y su reglamento, como también ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ing. Jaime Guamán
C.I. 1104616618

PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía Constructora & Consultora Inka Pirka CCINPIR Cia. Ltda, y me comprometo a desempeñar mis labores con responsabilidad y esmero.

San Lucas, marzo 24 del 2015

Atentamente,


Diego Guamán
C.I. 1104719966

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 1454

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1134
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	218
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/03/2015
FECHA ACEPTACION:	24/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA & CONSULTORA INKA PIRKA CCINPIR CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1104719966	GUAMAN GUAMAN DIEGO MANUEL	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO